



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 110013110023-2023-00448-00
CUADERNO: 2- DIGITAL

En atención a la solicitud presentada bajo el radicado 012 y ss. del expediente digital, se le informa al profesional que, este despacho el día 6 de diciembre de 2023 a las 11:34 A.M. remitió el oficio No. 908 del 8 de agosto de 2023 al correo de Caja Honor, como obra en el radicado 010 del expediente virtual.

Por secretaría remítase el link del expediente al apoderado reconocido.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **059**

HOY: **02 de mayo de 2024**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria